

Hallazgos preliminares del diagnóstico de disponibilidad de servicios para atender problemáticas de violencia de género con perspectiva, de género, intercultural y comunitaria en Tepoztlán, Morelos



Hallazgos preliminares del diagnóstico de disponibilidad de servicios para atender problemáticas de violencia de género con perspectiva, de género, intercultural y comunitaria en Tepoztlán, Morelos.

Elaborado por la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) y la Red Mujeres x Mujeres Tepoztlán (MXMTEPOZ)
Publicado por ControlaTuGobierno, A.C.
Julio de 2025

ControlaTuGobierno, A.C. (CTG) es una organización de sociedad civil, sin fines de lucro, apartidista y laica, que acompaña desde los enfoques participativo, comunitario y de Derechos Humanos, a grupos organizados en situaciones de discriminación y desigualdad, dedicados a la anticorrupción, la rendición de cuentas o la defensa del territorio y los bienes comunes, en el uso de herramientas y estrategias para la incidencia en la solución de problemas públicos en México.

www.controlatugobierno.org

Coordinación: Sandra Paulina Flores Anaya y Adriana Valeria Jaramillo Hernández.

Desarrollo de contenidos: Sandra Paulina Flores Anaya Adriana Valeria Jaramillo Hernández.

Revisión de contenido: Brenda Pamela López Castro



ÍNDICE

Presentación.....	3
¿Qué hicimos?.....	6
Problemática identificada.....	7
Objetivos de incidencia.....	7
Estrategia priorizada.....	7
Producto de incidencia priorizado.....	7
¿Cómo lo hicimos?.....	8
¿Qué encontramos?.....	10
Hallazgos sobre violencia.....	10
Hallazgos sobre roles de género en la comunidad.....	11
Hallazgos sobre la información disponible sobre los servicios de atención a la mujer.....	14
Hallazgos sobre las Mujeres Indígenas en Tepoztlán.....	16
Hallazgos sobre anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas.....	17
¿Qué recomendamos?.....	19
Recomendaciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres....	19
Recomendaciones sobre la información disponible de los servicios de atención a la mujer.....	19
Recomendaciones y reflexiones sobre las Mujeres Indígenas en Tepoztlán....	20
Recomendaciones en Transparencia y Rendición de Cuentas.....	20
Recomendaciones anticorrupción.....	21
Conclusiones.....	22

Presentación

El presente documento recopila los avances generados del proceso de acompañamiento impulsado por ControlaTuGobierno en colaboración con la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), la Red Mujeres x Mujeres Tepoztlán (MXMTEPOZ) y Mujeres Indígenas Líderes Comunitarias (MILC Cgip), como parte del proyecto “Rutas de incidencia”, el cuál tuvo como objetivo: *Fortalecer la agencia de mujeres de las organizaciones de la sociedad civil para tener gobiernos que rindan cuentas y hacer frente a la corrupción.*

A continuación, una breve exposición de cada una de las organizaciones que son parte de este trabajo.

La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas fue fundada en 1997 para defender los derechos de las mujeres indígenas desde lo local a lo internacional. La CONAMI tiene presencia en 17 estados de la República Mexicana, son parte de 12 pueblos originarios, participan 23 organizaciones comunitarias, municipales y/o regionales, con y sin personalidad jurídica, mixtas o integradas únicamente por mujeres indígenas. Uno de sus ejes principales de acción es el fortalecimiento político de las mujeres indígenas y de sus organizaciones de base.

La Red de Mujeres por Mujeres Tepoztlán surgió a principios de 2016. Desde entonces, una de sus principales herramientas de trabajo e incidencia ha sido su página de Facebook, a través de la cual se ha compartido información para la prevención y denuncia de la violencia de género. Además, desde este espacio se han articulado acciones con otras personas y colectivos de mujeres que comparten la preocupación por la violencia de género en Tepoztlán.

ControlaTuGobierno, A.C. es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, apartidista y laica que acompaña desde los enfoques participativo, comunitario y de los derechos humanos a grupos organizados en situaciones de discriminación y desigualdad, dedicados al combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la defensa del territorio y los bienes comunes, en el uso de herramientas y estrategias para la incidencia en la solución de problemas públicos en México.





Este documento se organiza en cuatro secciones que facilitarán la presentación de los resultados obtenidos a través de la colaboración

1. Pasos metodológicos internos aplicados: *¿Qué hicimos para llegar a nuestra ruta de incidencia?*
2. Pasos de la colaboración: *¿Cómo aplicamos nuestras herramientas durante la colaboración?*
3. Los resultados después de nuestra colaboración: *Hallazgos encontrados*
4. Recomendaciones.

Contexto previo de la ruta de incidencia

En ControlaTuGobierno, promovemos la participación de mujeres en toda su diversidad, con el objetivo de mejorar programas y políticas públicas desde diversos enfoques metodológicos como el enfoque de género, interseccional e intercultural. A partir de este objetivo, el proyecto: “Calidad de la democracia más allá de las urnas”, se convirtió en el punto de partida para el desarrollo de nuestra ruta de incidencia.

Desde 2020, hemos brindado acompañamiento a al menos 12 organizaciones de la sociedad civil, incluida la CONAMI, en distintas fases:

- Programa de formación: Impartimos cuatro módulos enfocados en herramientas y estrategias para combatir la corrupción.
- Construcción de casos: Realizamos investigaciones respaldadas por el uso del derecho de acceso a la información, basadas en problemáticas reales que enfrentan las compañeras en sus territorios.
- Rutas de incidencia: Colaboramos con tres organizaciones en el diseño e implementación de estrategias para la incidencia política en sus contextos locales.

El salto a la creación de nuestra ruta de incidencia

Ante el panorama político en México, tanto a nivel nacional como local, caracterizado por transformaciones en las instituciones encargadas de combatir la corrupción, en ControlaTuGobierno junto con las organizaciones aliadas, reconocimos la escasez de espacios que permitan a mujeres diversas asumir roles de liderazgo en los procesos de cambio social y la toma de decisiones dentro de sus comunidades. Tras completar el proceso de formación y elaboración de casos, se hizo evidente la importancia de impulsar acciones conjuntas de incidencia política.

Este momento marcó un punto clave en la evolución de nuestra colaboración, ya que nos permitió aterrizar las herramientas y estrategias anticorrupción de manera contextualizada, respondiendo a las realidades y necesidades específicas de cada territorio.

En lo que respecta a este documento, en el caso de la CONAMI propusimos activar una ruta de incidencia política enfocada en un territorio clave para la coordinadora: Tepoztlán, Morelos. Como primer paso de esta estrategia, se definió la realización de un diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios de atención a mujeres en el municipio. Esta acción respondía a una intención clara de involucrar a las mujeres en su diversidad, en el territorio para conocer sus experiencias sobre estos servicios y a las organizaciones que ya trabajaban en el territorio y de fomentar alianzas durante el desarrollo del proyecto. En ese marco, la CONAMI extendió una invitación formal a la Red Mujeres x Mujeres Tepoztlán y a MILC Cgcip para sumarse a la iniciativa.



Desde ControlaTuGobierno, acompañamos el trabajo impulsado por CONAMI, la Red de Mujeres x Mujeres Tepoztlán y MILC Cgcip colaborando activamente en cada etapa del proceso que culminó en los siguientes hallazgos sobre los servicios de atención a mujeres en Tepoztlán, Morelos.

¿Qué hicimos?

Para construir nuestra ruta de incidencia, seguimos varios pasos metodológicos. Retomamos diferentes enfoques y herramientas participativas durante las sesiones de planeación, lo que permitió que todas las organizaciones involucradas pudiéramos consensuar y proponer colectivamente la ruta a seguir.

Esta planeación metodológica incluyó las siguientes etapas:

1. Identificación de la problemática: Partimos del análisis de la principal situación que buscábamos transformar a través de la ruta de incidencia.
2. Definición de estrategias: Propusimos distintas estrategias para abordar la problemática priorizada, evaluándolas con base en las capacidades operativas y presupuestarias de las organizaciones participantes.
3. Análisis de actores clave: Consideramos tanto a las personas beneficiarias como a posibles aliadas o generadoras de cambio.
4. Formulación de objetivos de incidencia: Establecimos los objetivos con base en la estrategia priorizada.
5. Diseño de productos de incidencia: A partir de la priorización de una estrategia, planteamos los posibles productos de incidencia, optando por aquel que podía desarrollarse de forma más inmediata y que alcanzará el cumplimiento del objetivo de incidencia.
6. Planificación de actividades: Detallamos las acciones necesarias para implementar tanto la estrategia como el producto de incidencia, considerando las etapas previas, durante y posteriores a su ejecución.
7. Asignación de responsabilidades: Distribuimos tareas específicas entre las organizaciones, conforme a las actividades planteadas.
8. Calendarización: Finalmente, calendarizamos todo el proceso hasta su implementación.

Problemática identificada

El municipio de Tepoztlán brinda atención ineficiente, sin perspectiva intercultural ni comunitaria, a mujeres y niñas víctimas de violencia. Como consecuencia, no tienen acceso a medidas de protección, mecanismos de justicia ni procesos de reparación del daño adecuados a sus contextos y necesidades.

Objetivos de incidencia

Contribuir a la creación de un nuevo modelo de atención descentralizado, intercultural y con perspectiva comunitaria y de género en Tepoztlán, Morelos.

Generar información que sustente y argumente la necesidad de este nuevo modelo.

Estrategia priorizada

Diagnóstico de disponibilidad de servicios para atender problemáticas de violencia de género con enfoque de género, intercultural y comunitario en Tepoztlán, Morelos.

Producto de incidencia priorizado

Elaboración de un documento de diagnóstico con diseño gráfico y editorial.¹



¹ El insumo de incidencia no se concretó durante la etapa de colaboración, sin embargo, el trabajo realizado para alcanzar este insumo implicó realizar actividades que permitieron identificar y analizar hallazgos importantes en la materia, por lo que se optó presentarlos como resultados del trabajo hasta entonces realizado en esta colaboración.

¿Cómo lo hicimos?

Nuestro trabajo conjunto comenzó con un proceso de planeación que se materializó en tres sesiones virtuales, donde definimos colectivamente la **ruta de incidencia**. Estas sesiones nos permitieron establecer los acuerdos necesarios para coordinar los esfuerzos de levantamiento de información y definir los roles de cada organización.

Después del proceso de planeación, se dio paso a la implementación del plan de trabajo. Para comprender la situación de violencia y el estado de los servicios disponibles para las mujeres, se realizó trabajo de campo en tres localidades de Tepoztlán. Como parte de esta actividad, se diseñaron tres tipos de entrevistas dirigidas a distintos actores y actrices estratégicos: la primera, a mujeres en general; la segunda, a mujeres usuarias de los servicios de atención en Tepoztlán; y la tercera, a personas funcionarias o autoridades comunitarias.

Previo a la aplicación de las entrevistas, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación para el equipo encuestador, con el objetivo de realizar un ejercicio piloto que permitiera afinar la metodología.

Se realizaron un total de 24 entrevistas²: 18 a mujeres y 6 a personas funcionarias y autoridades comunitarias³. Las entrevistas se llevaron a cabo en el centro de Tepoztlán, así como en las comunidades de Santa Catarina y Santo Domingo Ocotitlán, en espacios facilitados, gracias al apoyo y alianzas de la Red MXM, CONAMI Y MILC Cg Cip. Durante el proceso, se establecieron vínculos significativos tanto con mujeres de la comunidad como con autoridades municipales, lo que facilitó la realización de entrevistas a usuarias de servicios, aliadas, funcionarias y representantes de autoridad.

La muestra se realizó en los territorios descritos, al ser las localidades con más y menos registros de denuncias sobre casos de violencia contra la mujer en la entidad, dato compartido por la RED MXM Tepoztlán. La localidad que mayores denuncias presenta es Santa Catarina, mientras que la que menos denuncias presenta es Santo Domingo Ocotitlán.

La tarea de análisis de las entrevistas, también, fue parte del proceso de implementación. Las tres organizaciones nos involucramos directamente en el proceso de análisis de los datos recabados, según nuestras áreas de experiencia

²Las entrevistas se realizaron durante la administración municipal anterior en Tepoztlán, correspondiente al periodo 2022-2024.

³ Las autoridades comunitarias que se entrevistaron fueron, la Directora de la Instancia de la Mujer; el Director de Seguridad Pública; el Juez de Paz y el Juez Cívico.

dividimos el análisis de los datos por categorías: *Violencia, Roles de género, Información disponible, Mujeres de pueblos originarios, Corrupción.*

Para la etapa de análisis, se utilizó la plataforma *Dedoose* para la codificación de los datos, lo que posteriormente facilitó la construcción de hallazgos y recomendaciones. El uso de esta herramienta fue compartido por la Red MxM, lo que implicó sesiones de trabajo colaborativas con las tres organizaciones participantes. Durante estas sesiones, se realizaron ejercicios prácticos que permitieron familiarizarse con la plataforma y aprender su funcionamiento.

A través de *Dedoose*, los datos recabados en las entrevistas fueron transformados en información estructurada, lo que permitió a las organizaciones identificar hallazgos clave y elaborar recomendaciones para cada una de las categorías previamente establecidas.

Este proceso colaborativo no sólo permitió sistematizar información valiosa sobre la situación de las mujeres en Tepoztlán, sino que también fortaleció las capacidades organizativas y técnicas de quienes participaron. La articulación entre CONAMI, la Red de Mujeres x Mujeres Tepoztlán, MILC Cgcip y ControlaTuGobierno evidenció la importancia del trabajo conjunto, el diálogo entre saberes y la construcción colectiva de conocimiento. A continuación se exponen por categorías los hallazgos formulados a partir de la información analizada.



¿Qué encontramos?

En este bloque compartimos algunos hallazgos que se realizaron por parte de cada una de las organizaciones.

Hallazgos sobre violencia

1. Amplia comprensión y vivencia cotidiana de múltiples formas de violencia de género

La mayoría de las personas entrevistadas, tanto mujeres como funcionarias/os, identifican la violencia como un conjunto de actos que incluyen agresiones físicas, verbales, psicológicas, sexuales, económicas y patrimoniales. Las mujeres entrevistadas relatan experiencias donde estas violencias se entrelazan con el control, el miedo, la desigualdad y la falta de apoyo comunitario.

Además, emergen formas menos visibilizadas como violencia vicaria, obstétrica, digital, laboral, entre mujeres y en el entorno familiar. A pesar de la claridad con la que se nombran estas violencias, el acoso no es percibido como violencia a pesar de la recurrencia del mismo en espacios públicos, escuelas, transporte y trabajo.

2. Persistencia de patrones normalizados y silencio frente a la violencia en el ámbito familiar y comunitario

Un hallazgo importante es que muchas mujeres aún guardan silencio ante las agresiones por miedo, vergüenza o falta de confianza en que serán escuchadas. Aunque en algunos casos los vecinos denuncian, la violencia suele perpetuarse por la falta de redes de apoyo, la revictimización institucional y la normalización de la violencia en las relaciones.

“A veces las mujeres piden que no se lleven a su agresor, o lo vuelven a recibir en casa.” – Testimonio recurrente.

3. Deficiente respuesta institucional y percepción de impunidad

Si bien se identifican esfuerzos de atención (como el uso de pulseras de pánico, denuncias acompañadas por la Instancia de la Mujer o atención del Juez Cívico), las mujeres perciben que denunciar es un proceso desgastante, poco efectivo y que puede aumentar el riesgo de agresión.

“Solo el 1% logra justicia... yo no creo estar en ese porcentaje.” – Víctima de abuso.

Esta percepción desalienta el acceso a la justicia. Además, se menciona que algunas funcionarias/os carecen de la sensibilidad, conocimiento o recursos suficientes para acompañar de forma adecuada.

4. Falta de sensibilización integral y prevención de las violencias desde una perspectiva comunitaria

Una parte de las y los entrevistados reconoce avances en la conciencia social sobre las violencias, sin embargo, predomina la idea de que aún falta mucho por hacer para transformar las normas culturales y los roles de género que perpetúan la violencia.

“Es un secreto a voces, un tema incómodo. Parece que mientras menos se hable, mejor.” – Directora de la Instancia Municipal de la Mujer.

Se evidenció que los esfuerzos de formación suelen estar dirigidos solo a mujeres, dejando de lado a los hombres y a la población LGBT+, quienes también necesitan procesos de sensibilización y reflexión.

5. Falta de inversión pública y estrategia clara para garantizar la seguridad de las mujeres

La seguridad de las mujeres en espacios públicos no es considerada una prioridad comunitaria, ni gubernamental. Las mujeres expresan preocupación por la falta de alumbrado, patrullajes, espacios seguros y medidas efectivas para prevenir agresiones, particularmente en zonas alejadas, paradas de autobús, bares o lugares con consumo de alcohol.

A pesar de que las autoridades reconocen los riesgos, las acciones suelen ser reactivas y fragmentadas. La violencia sigue concentrándose en el hogar, pero también en espacios públicos como calles poco iluminadas, eventos comunitarios y transporte.

Hallazgos sobre roles de género en la comunidad

1. Hay una crítica al rol tradicional de las mujeres en la comunidad.

Las mujeres entrevistadas manifestaron cuestionamientos hacia los roles tradicionales de género, señalando que históricamente estos las han ubicado en posiciones subordinadas o de servicio en relación con los hombres.

Algunas mujeres compartieron experiencias personales que evidencian cómo, a pesar de las violencias normalizadas, comenzaron a desafiar estos mandatos. Una mujer de 41 años contó que, desde joven, se negó a servir a su hermano como le ordenaba su padre, a pesar de recibir golpes. Su perseverancia provocó un cambio paulatino en su entorno familiar.

Aunque persisten actitudes tradicionales, en ambas comunidades se observa un proceso de cambio generacional. Las mujeres más jóvenes tienden a cuestionar y romper con estas estructuras. Sin embargo, otras reconocen que, sin darse cuenta, también han reproducido estereotipos de género heredados por generaciones, reforzados desde la infancia y medios de comunicación.

2. Existe la participación de las mujeres en la vida comunitaria y pública.

En ambas comunidades, las mujeres manifestaron una clara disposición y capacidad para involucrarse en las actividades comunitarias. Destacaron que ahora hay mujeres mayordomas, ayudantas municipales y representantes del agua, lo cual no era común en el pasado.

Las políticas de paridad impulsadas a nivel municipal, como las reglas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) han facilitado que más mujeres accedan a espacios públicos. Una mujer comentó que, de ser elegida como autoridad, dejaría de lado las labores de cocina para dedicarse por completo a atender las necesidades del municipio.

3. Hay un cuestionamiento y reflexiones sobre el rol de los hombres, particularmente en la paternidad.

Si bien hay opiniones divididas, en ambas comunidades muchas mujeres reconocen que los hombres también pueden cuidar a sus infancias, sobre todo cuando se comprometen emocionalmente. Se reconocen casos de padres solteros responsables que desafían los roles tradicionales.

No obstante, persiste una percepción generalizada de que la mayoría de los hombres no están emocionalmente disponibles, son poco “hogareños”, o priorizan el alcohol, el celular o las relaciones fuera del hogar.

En Santa Catarina, algunas entrevistadas consideran que, aunque los hombres pueden ayudar, la mayor responsabilidad sigue recayendo en la mujer, incluso cuando esta trabaja fuera del hogar.

4. Existen normas sociales no escritas que limitan el comportamiento de las mujeres en la comunidad.

Se identifican varias acciones como *“mal vistas”* para las mujeres y no necesariamente en igualdad con los varones, *por ejemplo, beber alcohol, salir a divertirse de noche, trabajar si tiene hijos pequeños..*

Si bien las mujeres entrevistadas ponen un fuerte énfasis en rechazar la violencia y las actitudes que las llevan a limitarse a sí mismas, también persisten ciertas expectativas sociales hacia ellas, como evitar salir en la madrugada o cuidar con quién se relacionan. A pesar de estas normas, muchas mujeres coinciden en que hay límites claros sobre lo que una mujer no debe permitir: aguantar maltratos o humillaciones, hacer todo lo que su pareja le pida sin cuestionarlo, quedarse en una relación por mandato social, o dejar de creer en sí misma y en su valor. Como expresó una de ellas: “Somos fuertes y podemos defendernos, eso se tiene que ver”.

5. El machismo como estructura persistente y presente en Tepoztlán.

Todas las personas entrevistadas, tanto mujeres como a la funcionaria y funcionarios, coinciden en que el machismo sigue presente en sus comunidades, aunque se están dando cambios. En ambas comunidades, se le define como la creencia de que los hombres son superiores, que deben tomar decisiones y controlar a las mujeres.

El machismo se manifiesta en prácticas cotidianas que restringen la autonomía de las mujeres, como impedirles trabajar o estudiar, controlar su dinero, limitar sus salidas o decidir cómo deben vestirse. También se refleja en la toma unilateral de decisiones sobre bienes, negocios y propiedades por parte de los hombres, así como en la exigencia de fidelidad a las mujeres, mientras que a los hombres se les permite tener múltiples parejas sin consecuencias. Una de las mujeres entrevistadas señaló que este sistema no es sostenido únicamente por los hombres, sino que también las mujeres lo reproducen:

“También las mujeres aseguran que somos inferiores [...] y así criamos a nuestros hijos”.

En este sentido, una funcionaria explicó que el machismo forma parte de un sistema patriarcal invisible que ha operado durante siglos y que es perpetuado tanto por hombres como por mujeres.

Hallazgos sobre la información disponible sobre los servicios de atención a la mujer

1. La información es clave para que las mujeres puedan acceder a los servicios de atención. Hay diferentes opiniones sobre la información recibida de acuerdo a la atención en diferentes instancias y por localidad.

Entre las mujeres entrevistadas, cerca de la mitad señaló que no recibieron información suficiente al acudir a solicitar atención. Específicamente, no se les explicó con claridad los procedimientos, la documentación requerida, los tiempos, ni las condiciones para acceder a los servicios. Esto generó incertidumbre y, en algunos casos, desmotivación para continuar con los procesos de denuncia o atención.

En contraste, aquellas mujeres que acudieron directamente a la Instancia de la Mujer valoraron positivamente su experiencia, destacando que recibieron explicaciones claras y completas, fueron atendidas por personal profesional y capacitado, se sintieron seguras, respaldadas y escuchadas.

En Santo Domingo Ocotitlán, se observó un desconocimiento casi total sobre la existencia y funciones de la Instancia de la Mujer, lo que contrasta con Santa Catarina, donde sí se reportan casos, solicitudes de atención y una mejor valoración de los servicios brindados. Esta diferencia evidencia una brecha territorial de acceso a la información y alcance de la Instancia de la Mujer, lo que refuerza la necesidad de realizar campañas comunitarias que difundan los servicios disponibles y cómo acceder a ellos.

2. Las autoridades comunitarias desconocen cómo atender situaciones de violencia, protocolos y atribuciones de funcionarios para su colaboración.

Las autoridades comunitarias entrevistadas manejan un nivel básico de información respecto a las funciones de las instancias encargadas de atender la violencia contra las mujeres. En muchos casos desconocen qué hacer frente a una situación de violencia, qué instancia es competente o cómo canalizar adecuadamente un caso.

Esto repercute directamente en la calidad de la atención a nivel comunitario: algunas mujeres reportan revictimización por parte de las autoridades locales, mientras otras señalan que estas autoridades se desentienden del problema o simplemente lo derivan a la policía sin asumir un rol activo de protección.

3. Se observa una desigualdad en el conocimiento institucional por parte de las personas funcionarias públicas entrevistadas.

La Instancia de la Mujer y el Juez Cívico se destacan por conocer la legislación y protocolos aplicables para la atención a la mujer, otros funcionarios admiten un nivel mínimo de intervención, limitándose a derivar los casos a la Instancia de la Mujer.

La mayoría de servidores públicos no conoce con claridad el Sistema Estatal y Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lo cual obstaculiza su implementación. Solo algunos han escuchado sobre su existencia, sin saber su contenido ni sus obligaciones derivadas.

Las leyes y protocolos más mencionados por las autoridades que sí cuentan con información son, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, Protocolo Nacional de Primer Respondiente, Ley Olimpia y el Código Penal.

Pese a ello, incluso quienes los mencionan muestran dificultades para explicar su contenido o aplicarlos correctamente.

4. Las mujeres tienen una valoración diversa de las instituciones públicas, de acuerdo a las formas de atención recibidas en cada una.

La Instancia de la Mujer de Tepoztlán es la mejor valorada por las mujeres entrevistadas, quienes destacan la atención profesional y cercana que reciben, así como la claridad en la información proporcionada sobre los procedimientos. También reconocen la variedad de servicios que ofrece, como el acompañamiento en denuncias, asesoría legal, atención psicológica, apoyo en casos de desaparición, custodia y retiro de pertenencias. En contraste, otras instituciones como el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Policía Municipal son evaluadas negativamente debido al trato inadecuado, re victimizante o indiferente hacia las mujeres, los largos tiempos de espera, la burocracia, la falta de voluntad y compromiso del personal, la impunidad hacia los agresores y la insuficiencia de personal capacitado. Este panorama contribuye a una creciente desconfianza institucional, lo que lleva a algunas mujeres a preferir acudir a instancias fuera del municipio, particularmente en Cuernavaca, en busca de una atención más adecuada.

5. El papel de las autoridades, tanto comunitarias como municipales es insuficiente y no hay coordinación entre ellas, sin embargo reconocen la importancia de colaborar.

Algunas mujeres consideran que las autoridades comunitarias no tienen la capacidad de atender adecuadamente los casos de violencia y tienden a revictimizar. Otras proponen que sí deberían actuar, siempre que exista coordinación efectiva con autoridades municipales.

En cuanto a la autoridad municipal, muchas mujeres consideran que no hacen lo suficiente, que no hay seguimiento a las denuncias y que la credibilidad institucional está desgastada. Aun así, algunas reconocen que la existencia de la policía de género ha contribuido —aunque sea mínimamente— a frenar la violencia.

Hallazgos sobre las Mujeres Indígenas en Tepoztlán

1. La desindigenización limita la articulación política y el reconocimiento de derechos colectivos.

Aunque en Santo Domingo y Santa Catarina persisten usos y costumbres de origen precolonial, las mujeres no se identifican como parte de pueblos originarios o indígenas por el solo hecho de mantener estas prácticas. Esta desvinculación evidencia un proceso de desindigenización que impide que relacionen las problemáticas y violencias que enfrentan con su identidad étnica como un factor estructural. En consecuencia, se limita la formulación de estrategias colectivas y políticas de exigibilidad de derechos.

2. El racismo y la discriminación por pertenencia a pueblo originario se manifiestan en lo cotidiano y en el acceso a servicios

Las mujeres entrevistadas ofrecieron respuestas diferenciadas cuando se les preguntó si alguna vez se les había negado atención por ser de un pueblo originario. Aunque algunas negaron haber sufrido discriminación, otras señalaron experiencias vinculadas a su forma de hablar o expresarse, su vestimenta, sus ideas distintas o su color de piel.

“Sí, llega a haber mucha discriminación, porque somos los que pronunciamos las palabras mal, los que traen otro tipo de pensamientos...”

“Siempre tenía eso en la cabeza, como que a los que son güeros tienen mayores privilegios... eso me hacía sentirme menos.”

3. La discriminación también se expresa en la distribución territorial de recursos y servicios

Varias mujeres señalaron que ser de una comunidad o no haber nacido en el municipio también se convierte en motivo de discriminación. Esto se refleja, por ejemplo, en que algunos programas o proyectos del gobierno se concentran solo en el centro de Tepoztlán, hay una exclusión deliberada de comunidades como Santa Catarina en decisiones o beneficios locales, o que las personas no nacidas en el municipio son etiquetadas como "fuereñas", lo que limita su integración.

4. La comodidad para acercarse a las instancias está mediada por el trato recibido

Las mujeres expresaron percepciones divididas respecto a su nivel de comodidad al acercarse a solicitar un servicio. Algunas señalaron que nunca han buscado atención institucional, mientras que otras mencionaron haber tenido experiencias positivas en ciertas instancias y negativas en otras. Quienes se han sentido incómodas atribuyen esta sensación al desinterés, la indiferencia o el trato poco empático por parte del personal. Por otro lado, hay mujeres que son conscientes de que ejercer su derecho a recibir servicios implica también exigir una atención adecuada, y así lo han hecho.

Hallazgos sobre anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas

1. Falta accesibilidad en la atención a la violencia hacia las mujeres del municipio de Tepoztlán.

Es indispensable que las autoridades municipales brinden información clara y accesible para que las mujeres en su diversidad accedan a los servicios disponibles dentro del municipio para atender los casos de violencia de género. Lo anterior implica la elaboración y difusión de mecanismos de comunicación como guías y protocolos interculturales que contribuyan a reducir la desigualdad y garanticen el acceso a la justicia para las mujeres en su diversidad.

2. Hay ausencia en la sensibilización y prevención de la violencia de género a nivel comunitario.

Existe la necesidad de sensibilizar a la población sobre la presencia de violencia de género en el municipio, así como la difusión de las consecuencias legales y sociales para aquellas personas que cometan agresiones contra las mujeres en su diversidad.

3. Escasa transparencia y rendición de cuentas en la atención a las mujeres.

Las autoridades municipales deben promover la transparencia, facilitando el acceso a la información pública sobre los servicios de prevención y atención de la violencia de género.

4. Insuficiente presupuesto en la prevención y atención a la violencia de género.

Se requiere que se asignen, de manera transparente, mayores recursos a las instancias de apoyo en los temas de prevención, atención, reparación y sanción a la violencia de género. Así mismo, se incluya a las mujeres en su diversidad en espacios de participación ciudadana para desarrollar modelos interculturales para reducir la desigualdad y garantizar la justicia las mujeres en su diversidad.



¿Qué recomendamos?

A partir de los hallazgos y el análisis desde las perspectivas y expertise de las organizaciones, compartimos las siguientes recomendaciones y algunas reflexiones.

Recomendaciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres

1. Promover talleres y grupos de apoyo entre mujeres en su diversidad para fortalecer autoestima, derechos y redes de solidaridad.
2. Involucrar a hombres y niños en actividades de sensibilización sobre respeto, igualdad y nuevas formas de masculinidad.
3. Fortalecer a la Instancia Municipal de la Mujer con más personal especializado y recursos para atención directa.
4. Crear espacios seguros y centros de atención para mujeres en su diversidad víctimas, con atención psicológica, legal y social.
5. Mejorar la seguridad pública con alumbrado, patrullajes sensibles al género y vigilancia en transporte y espacios públicos.
6. Realizar campañas de comunicación inclusivas que visibilicen distintos tipos de violencia y promuevan la denuncia sin estigmas.
7. Facilitar la participación de mujeres en su diversidad en actividades comunitarias mediante incentivos y horarios flexibles.

Recomendaciones sobre la información disponible de los servicios de atención a la mujer

1. Crear espacios para compartir información jurídica para mujeres en su diversidad , autoridades comunitarias y municipales sobre leyes, derechos y mecanismos de atención
2. Que las autoridades competentes capaciten a funcionarios y autoridades comunitarias sobre protocolos de atención y legislación vigente
3. Crear campañas de información para visibilizar servicios disponibles, especialmente en comunidades con bajo nivel de conocimiento como Santo Domingo

4. Fortalecimiento institucional con recursos humanos y materiales adecuados (por ejemplo, el programa Patrulla Rosa requiere un vehículo de 4 plazas para mejorar su funcionamiento)

Recomendaciones y reflexiones sobre las Mujeres Indígenas en Tepoztlán

1. La identidad étnica y género son dimensiones invisibilizadas en la atención a violencias
2. Las mujeres de Santo Domingo y Santa Catarina no perciben su identidad indígena como un factor determinante en las violencias que enfrentan, aunque los testimonios muestran que sí lo es. Esto sugiere la necesidad de abrir espacios de diálogo comunitario.
3. Se necesitan espacios para reflexionar sobre la construcción de las identidades étnicas y de género y su relación con las violencias estructurales y simbólicas.
4. Fortalecer el reconocimiento de derechos desde una perspectiva colectiva e intercultural.

Recomendaciones en Transparencia y Rendición de Cuentas

1. Que las autoridades municipales informen de manera clara y accesible sobre las instancias públicas disponibles para la atención de la violencia contra las mujeres en su diversidad.
2. Qué las áreas competentes del municipio difundan recursos específicos, accesibles e inclusivos, como guías y protocolos, para las mujeres en su diversidad que requieran atención en caso de vivir violencia.
3. Que las autoridades municipales e instancias competentes sensibilicen a la población de Tepoztlán sobre la existencia de actos de violencia de género en sus comunidades.
4. Que las autoridades municipales e instancias competentes difundan las consecuencias legales y sociales para las personas que agredan a mujeres en su diversidad .
5. Que las autoridades establezcan mecanismos de comunicación efectiva, accesible e inclusiva entre ciudadanía y servidores públicos para la implementación de una

atención ciudadana personalizada, específicamente en los servicios de atención a la violencia contra las mujeres en su diversidad.

6. Que desde el Ayuntamiento del municipio se promueva la capacitación con enfoque de género e interculturalidad a las personas servidoras públicas.

7. Que desde el Ayuntamiento se promueva la transparencia y se facilite el acceso a la información pública, específicamente en los servicios y bienes dirigidos a la prevención y atención a la violencia contra las mujeres en su diversidad.

8. Que los órganos internos de control de los sujetos obligados del municipio supervisen la falta de cumplimiento en la transparencia y rendición de cuentas y posibles actos de corrupción en la atención a la violencia de género.

Recomendaciones anticorrupción

1. Que las autoridades competentes asignen de manera transparente y equitativa el presupuesto necesario a las instancias de apoyo y atención a las mujeres en su diversidad.

2. Que las autoridades municipales fomenten la participación activa de las mujeres en su diversidad en los espacios de participación ciudadana, poniendo énfasis en mecanismos accesibles e inclusivos para que las mujeres indígenas del municipio puedan participar.

3. Que las autoridades municipales con apoyo de la Instancia de la mujer y colectivos, organizaciones de sociedad civil y mujeres en su diversidad, desarrollen modelos y protocolos interculturales que contribuyen a reducir la desigualdad y garanticen el acceso a la justicia para las mujeres en su diversidad.

4. Que todas las autoridades encargadas de atender a las mujeres en su diversidad en el municipio rindan cuentas del trabajo que realizan, los resultados, necesidades y oportunidades de mejora del mismo.



Conclusiones

El proceso de colaboración entre ControlaTuGobierno, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), la Red Mujeres x Mujeres Tepoztlán (MXM) y Mujeres Indígenas Líderes Comunitarias (MILC Cgci) durante el proyecto *Rutas de incidencia*, no solo fortaleció las capacidades organizativas de las mujeres participantes, sino que también generó insumos fundamentales para visibilizar las condiciones estructurales que perpetúan la violencia de género en el municipio de Tepoztlán, Morelos.

A través de las herramientas e insumos utilizados para la ruta, se documentaron las múltiples formas de violencia que experimentan las mujeres en sus territorios, la falta de respuestas institucionales adecuadas, así como una baja inversión pública y escasa coordinación entre autoridades comunitarias y municipales. Asimismo, se evidenció la reproducción de roles de género que limitan la autonomía de las mujeres, una fuerte presencia del machismo, y la discriminación estructural hacia mujeres indígenas y personas no nacidas en el municipio.

Los hallazgos generados en este documento no sólo revelan brechas profundas en el acceso a servicios, sino también las transformaciones y cambios desde las propias mujeres, que han comenzado a cuestionar roles tradicionales y proponer alternativas más equitativas en ellos.

Además, se destacó la importancia de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos destinados a la prevención y atención de la violencia de género. La ausencia de una estrategia clara y la limitada información accesible sobre los servicios de atención a la mujer evidencian la necesidad de generar estrategias participativas y con enfoque comunitario.

